



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014



ACTA SESIÓN No. 015 VIRTUAL

Proceso: Direccionamiento Estratégico

Subproceso: Planeación Estratégica Institucional

Unidad Académica y/o Administrativa: CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Fecha de Inicio: 19:53 p.m.

Motivo y/o Evento: Sesión No. 015 Virtual

Fecha de Finalización: 7:28 p.m.

Lugar:

Fecha: 8 de Junio de 2017

	Nombre	Cargo
Participantes:	MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ.	Representante del Alcalde Mayor
	FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON	Representante del Presidente de la República
	GERMAN ANDRÉS URREGO SABOGAL	Representante del Ministerio de Educación Nacional
	JUAN FERMIN RESTREPO GARCIA-REYES	Representante del Sector Productivo
	GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ	Representante de los Exrectores
	CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS	Representante de los Egresados
	JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO	Representante de los Profesores
	NELSON LIBARDO FORERO CHACON	Representante de las Autoridades Académicas
	JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ	Representante de los Estudiantes
	CAMILO BUSTOS PARRA	Secretario General

Elaboró: Adelma Isabel Ávila

Visto Bueno del Acta: Camilo A. Bustos Parra

ORDEN DEL DÍA

Correo Convocatoria

Secretaría General Universidad Distrital Francisco José de Caldas 19:53 (Hace 14 horas.)



Respetados Consejeros:

Por el presente, obrando de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 003 del 2012, y cumpliendo con lo acordado en la sesión n° 14 de 2017 de este órgano colegiado, atentamente convoco a la Sesión N° 015 del 2017 - Virtual -, con el fin de que mediante correo electrónico, a más tardar el día JUEVES 08 DE JUNIO DEL 2017, se pronuncien respecto a:

- Aval del Informe de Resumen Ejecutivo de Recursos de Ley 1697 de 2013, presentado ante el despacho de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual adjunto remito informe con los respectivos soportes y aclaración presentada por la sección de presupuesto de acuerdo a lo manifestado por el Dr. German Urrego.
- Aval prorrogación comisión de estudios profesor JOSE ANTONIO VALERO MEDINA.

Remito link donde reposa la documentación correspondiente

<http://cloud.udistrital.edu.co/index.php/s/vtXa4csvXMeHcRi>

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Cordial saludo,
CAMILO ÁNDRES BUSTOS PARRA
 Secretario
 Tel. 3239300 Ext 1016

Respuestas a la Convocatoria:

Gustavo Montañez <gumogo@gmail.com> 07:21 (Hace 1 hora.)

Señor Secretario General y apreciados Consejeros:

Sobre la Consulta Virtual en marcha, presento mis consideraciones:

1. Teniendo en cuenta el contenido del informe que se pone a consideración de los miembros del Consejo y las preguntas o inquietudes que sobre el mismo se pueden suscitar, previas al aval que se solicita, propongo que este asunto se trate en la próxima sesión presencial del Consejo Superior. A esto se agrega que la comunicación del Ministerio de Educación pide enviar también la información actualizada y avalada del 2015 y ésta no aparece en los documentos enviados. Sin ilustración sobre lo señalado antes, me abstengo en este momento de presentar una opinión dar el aval correspondiente.
2. Doy el aval respectivo, pero quisiera hacer comentarios sobre el proceso de trámite.

Cordial saludo,

Gustavo Montañez Gómez

Abraham Rivera
 <abraham.ingambiental@gmail.com>

En relación a los temas en consulta, me permito abstenerme de votar en los dos temas en consulta, y de igual forma me sumo a las solicitudes hechas por el Dr Germán en relación a la prórroga de comisión de estudios.



German Andres Urrego Sabogal geurrego@mineduacion.gov.co a través de mineducaciongovco.onmicrosoft.com

Honorables Consejeros, buenas tardes

En atención de la convocatoria de la referencia, me permito emitir el correspondiente voto.

1. Aval del Informe de Resumen Ejecutivo de Recursos de Ley 1697 de 2013, presentado ante el despacho de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual adjunto remito informe con los respectivos soportes y aclaración presentada por la sección de presupuesto de acuerdo a lo manifestado por el Dr. German Urrego.

VOTO: SE otorgar el AVAL, con la salvedad que el valor reportado \$268 millones, no corresponde al efectivamente girado por el ministerio \$353 millones, por lo que la Universidad Distrital, como lo certifica el jefe de presupuesto reconociendo que el delegado tenía razón en su afirmación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La Universidad debe proceder a adicionar la suma de \$85 millones pendientes de incluir, se está vulnerando el principio de totalidad, por lo que se debe adicionar en el presupuesto actual del año 2017 por cuanto ya la vigencia 2.016 esta cerrada y tomar los correctivos para que las adiciones se hagan por el valor correcto.

El jefe de presupuesto corrobora que la universidad recibió la suma de \$353 millones por concepto de estampillas pro universidad nacional y otras universidades, sin embargo solo adicionaron la suma de \$268 millones en el presupuesto de la vigencia 2016, no explican el por qué incorporan un menor valor al efectivamente recibido. Se evidencia falta de coordinación entre tesorería y presupuesto para que se adicionen los valores efectivamente recibidos.

2. Aval prorroga comisión de estudios profesor JOSE ANTONIO VALERO MEDINA..

VOTO NEGATIVO.

Consideraciones: hasta que la división de planeación y presupuesto certifiquen la existencia de recursos para atender el costo de la prórroga de la comisión de estudios por un año solicitada por el docente adscrito a la Facultad de Ingeniería, planta tiempo completo JOSE ANTONIO VALERO MEDIANA, categoría asociado. El Costo de la prórroga de la comisión según certificado de talento humano asciende a la suma de \$118.5 millones y el costo del docente catedra para el remplazo se estimó en la suma de \$31.1 millones. No obstante, la solicitud de prórroga cuenta con aval del consejo de maestría en ciencias de la información, aval del consejo de facultad de ingeniería y aval del consejo curricular.

Requisitos pendientes:

1. Certificación del régimen pensional para establecer si de acuerdo con la edad actual del docente, puede cumplir con el tiempo de permanencia en la Universidad Distrital.
2. Certificación de saldo actual de apropiación disponible para atender las comisiones de estudio, para verificar suficiencia de recursos para asumir el costo de los \$118 millones más los \$31 millones valor del remplazo.

Cordialmente,

GERMAN A. URREGO SABOGAL

Delegado Ministra de Educación Nacional

Consejos Superiores

Ministerio de Educación Nacional

Juan Fermin Restrepo jfrestrepo@santafe.com.co

Buenas noches Secretario,

Le informo que me abstengo de las dos solicitudes planteadas en la sesión virtual No 15 por cuenta de que no tengo suficiente información para dar un voto a favor o en contra.

Gracias y saludos,

Juan Fermin Restrepo



Representante Sector Productivo

Enviado desde mi iPhone

José Nelson Pérez Castillo inperezc@correo.udistrital.edu.co

Buenas noches Dr Camilo

Al parecer, no hay suficiente ilustración con respecto a los dos temas planteados, motivo por el cual, la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

representación profesoral estima prudente, abstenerse de votar, y queda a la espera que los dos temas se debatan en la próxima sesión presencial del CSU, que tengo entendido será el próximo jueves 15 de junio. Rogaría comedidamente, que el tema de la prórroga de la Comisión de Estudios del profesor Valero, se trate a primera hora.

Cordialmente,
José Nelson Pérez Castillo

Javier Guerrero B jguerrer99@gmail.com a través de listas.udistrital.edu.co

respetado Señor Secretario:
Mi votación es como sigue:

- 1 Sobre el primer punto me sumo a las Observaciones del Dr. German Urrego. Por lo cual me abstengo hasta tanto no se hagan las aclaraciones del caso.
- 2 sobre El Segundo punto considero que no se ha certificado que el beneficiario puede cumplir el tiempo de servicio de la obligación contraída sin alcanzar la edad de pensión y por lo tanto no se puede conceder la prórroga.

Cordialmente,
Javier Guerrero Barón
Representante del Presidente de la República

Maria Victoria Angulo G.

Cordial saludo.

En consideración a la Sesión N° 015 del 2017 - Virtual-, con todo respeto me permito expresar:

Ante la solicitud de Aval del Informe de Resumen Ejecutivo de Recursos de Ley 1697 de 2013:

Mi voto es aprobatorio, con la solicitud de que se brinde una explicación del por qué incorporan un menor valor al efectivamente recibido, toda vez que el valor reportado \$268 millones, no corresponde al efectivamente girado por el Ministerio: \$353 millones. Además, se debe informar que la Universidad debe adicionar en el presupuesto actual del año 2017 la suma de \$85 millones pendientes de incluir, por cuanto la vigencia 2.016 ya está cerrada, y tomar los correctivos para que las adiciones se hagan por el valor correcto.

Ante la solicitud de Aval a la prórroga comisión de estudios profesor JOSE ANTONIO VALERO MEDINA.

Me abstengo de emitir mi voto hasta tanto el Consejo Académico resuelva el condicionamiento al que sujetó su concepto, en el sentido de establecer si de acuerdo con la edad actual, el docente puede cumplir con el tiempo de permanencia en la Universidad conforme lo dispone el Acuerdo 009 de 2007.

Cordial saludo,

MARIA VICTORIA ANGULO
Secretaria de Educación

En suma siete Consejeros participaron en la convocatoria y no aprobaron ninguna de las dos proposiciones. La observación es allegar la información correspondiente para abordar los temas en la próxima sesión presencial del CSU-UD.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario General

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ
Presidenta

La presente acta es APROBADA en Sesión Virtual N° 023 del 17 de agosto de 2017